

de confianza y otras afectuosas demostraciones, según de costumbre tenía. Las honras y los cargos habían vuelto otra vez á manos de los hombres perseguidores, sanguinarios y terribles, como don Carlos España en Cataluña, y como Elío en Valencia, donde entre otras pruebas de su habitual dulzura dió la de restablecer el tormento, obteniendo por ello una gran cruz.

Puede calcularse cuán falsa sería la posición del ministro don Martín de Garay entre tales compañeros de gabinete, y envuelto en una atmósfera de tan contrarios y fatales elementos. En vano se esforzaba por llenar su misión, que era la de levantar el postrado y arruinado crédito público. Algunas medidas aisladas planteó con este buen propósito: mas sobre la dificultad de resucitar lo que podía llamarse un cadáver, no solo le contrariaban cuanto podían, que era mucho, los cortesanos y los realistas, sino que empleaban el sarcasmo y el ridículo para desvirtuar sus providencias ó hacerlas odiosas al monarca y al pueblo, si bien no le faltaban tampoco algunos amigos que las defendieran por los mismos medios y con las mismas armas que las combatían sus contrarios ⁽¹⁾. Añádase

(1) Entre otros ejemplos citaremos la siguiente décima que se hizo circular contra él:

Señor don Martín Garay,
Usted nos está engañando,
Usted nos está sacando
El poco dinero que hay;
Ni Smith ni Bautista Say
Enseñaron tal doctrina;

Y desde que usted domina
La nación con su maniobra,
El que ha de cobrar no cobra,
Y el que paga se arruina.

Los liberales á su vez parodiaban la décima anterior de este modo:

No es el honrado Garay

á esto que uno de los elementos con que Garay contaba para la alza de los vales reales, una vez restablecida la Inquisición, cuyos bienes habían destinado á su extinción las Cortes, eran las rentas del clero, para lo cual, aunque con repugnancia del rey, abrió negociaciones con la corte de Roma. Bastaba este intento, que no era sino como un recurso preliminar en tanto que preparaba un plan general de hacienda, para atraerse la enemiga de una clase poderosa y temible, que había de crearle invencibles embarazos.

Síntoma triste era también, así de la miseria que al pueblo aquejaba, como de la mala administración de estos tiempos, sin que desconozcamos tampoco las fatales reliquias que tras sí dejan las guerras largas, la inseguridad de los caminos y de las poblaciones, aquellos y éstas plagados de salteadores, ladrones y malhechores, que traían en continua inquietud, alarma y peligro á los ciudadanos pacíficos y honrados. Para acudir al remedio de tan grave mal vióse el rey obligado á espedir á consulta del Consejo una real cédula (10 de julio, 1817), en que se mandaba, que todos los capitanes ó comandantes generales de las provincias pusieran en movimiento ordenado y continuo cuantas tropas tuviesen disponibles para la persecución y aprehen-

El que nos está engañando,
Ni quien nos está sacando
El poco dinero que hay;
Ni Smith y Bautista Say
Sabe muy bien la doctrina,

Pero
.
El Rey solo es el que cobra,
Y el Estado se arruina.

sion de los facinerosos y bandidos; que éstos fueran inmediatamente entregados á las salas del Crimen de las respectivas audiencias; que estando las causas en plenario se estrecharán todo lo posible los términos para su conclusion y sentencia; que por lo menos una vez á la semana indefectiblemente se diera parte de los reos aprehendidos, dia, paraje y modo, estado de la causa, etc.; que se restablecieran las escuadras, rondas y compañías de escopeteros y otras semejantes en Cataluña, Aragon, Valencia y Andalucía; que se diese á la tropa ó paisanaje por cada malhechor que aprehendiese en despoblado una gratificacion de 300 reales, y de 500 si fuese hecha en cuadrilla ó con resistencia; que todos los que viajáran á cinco leguas del pueblo de su residencia lleváran pasaporte de las respectivas justicias, con término fijo para la presentacion de ellos á la del lugar de su destino, expresando señas y armas, etc. (1).

No habria llegado, ni con mucho, á tál extremo la penuria pública en un país tan fértil como España sin las trabas que la mala administracion ponía al desarrollo de la riqueza. Base de ella la agricultura, y habiendo la próspera naturaleza regalado en aquellos años abundantes cosechas, debiera haberse experimentado un bienestar general, ó remediándose al ménos las necesidades principales de la vida. Pero las absurdas leyes

(1) Gaceta del 7 de agosto, 1817.

prohibitivas y restrictivas de aquel tiempo hacian que los pueblos de Castilla y otros centros productores, teniendo repletos y atestados de frutos sus graneros, y no pudiendo darles salida por falta de caminos y medios de trasporte y por estar prohibida la extraccion, careciesen absolutamente de numerario y de todo otro recurso hasta para la mejora de sus fincas y el cultivo de sus campos. Con frecuencia elevaban sus sentidos clamores al rey, que solia consultar al Consejo, el cual pocas veces dejaba de detenerse ante consideraciones políticas mal entendidas para dictar las medidas que el buen sentido, cuanto más los buenos principios económicos, aconsejaban (1).

Algo mejoró este año (1817) la situacion de España en su política exterior respecto á las demás potencias, al ménos en lo relativo al tratado de Viena; puesto que el nuevo embajador en París, duque de Fernan-Núñez, logró llenar, aunque tarde y en parte, el vacío que en los tratados de aquella asamblea habia dejado el plenipotenciario don Pedro Gomez Labrador, adhiriéndose por fin España á la célebre acta de aquel Congreso, y quedando así incorporada á la gran confederacion europea. Tambien consiguió sancionar la reversion de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla en favor del infante don Carlos Luis, y la de los Estados de Luca en el de la infanta reina de

(1) De estos continuos clamores se hacia mérito en la Gaceta de 30 de setiembre, 1817.

Etruria, como también entrar en la participación de las ventajas de los tratados concluidos con Francia en los años 1814 y 1815; que, tales como fuesen, era ignominioso para España haber quedado aislada y sin la debida intervención en el derecho público europeo en ellos establecido.

Pero la amistad particular de Fernando con el emperador de Rusia, su correspondencia autógrafa, y el influjo y privanza que con él ejercía el embajador ruso Tattischeff, constituido en una especie de centro de la camarilla, envolvíale en compromisos políticos y económicos que él no conocía y la nación lamentaba. Fué uno de ellos la desdichada compra de una escuadrilla rusa, compuesta de cinco navíos de línea de setenta y cuatro cañones, y tres fragatas de cuarenta y cuatro. Al decir de la Gaceta ⁽¹⁾ venía en completo estado de armamento, y pronta para poder emprender largas navegaciones. Mas cuando arribó con ella á Cádiz el almirante Moller (21 de febrero, 1818), é hizo su entrega al gobierno español, advirtiéndose pronto que de todos los buques solo un navío y una fragata se hallaban en estado de servir, estando los demás apollados y podridos. El suceso llamó la atención, pensóse en el sacrificio hecho por la nación para su compra en circunstancias de lamentable penuria, calificóse el negocio de escándalo, y nadie quería aparecer ni

(1) Gaceta del 28 de febrero, 1818.

promovedor ni participante siquiera de lo que tan universal censura había excitado.

Inútilmente se esforzaba Garay por aliviar al tesoro, mejorar el estado de la hacienda y dar valor al crédito. La clasificación que hizo de la deuda en dos partes ó secciones, una con el interés de 4 por 100, y otra con crédito reconocido, pero sin interés; y la promesa hecha (3 de abril, 1818), de que los vales no consolidados reemplazarían por suerte á los consolidados que se extinguiesen, alentó por algún tiempo las esperanzas del comercio y de los tenedores, que veían en ello una base de mejoras progresivas. Las negociaciones entabladas en el año anterior con la corte de Roma dieron por resultado que, convencido el pontífice de las verdaderas necesidades de España, expidiese la bula de 26 de junio (1818), permitiendo aplicar á la extinción de la deuda pública por espacio de dos años las rentas de las prebendas eclesiásticas que en adelante vacaren, y las de los beneficios de libre colación que no habían de proveerse en seis años.

Ya indicamos atrás que el intento solo de una medida de esta índole había alarmado y predispuerto al clero á entorpecer y contrariar los planes de Garay. Y como éste tenía ya contra sí cierto descontento de parte de la clase media y la enemiga del bando absolutista, cuya representación genuina y poderosa estaba en sus mismos compañeros de gobierno, y aun

en el jefe y cabeza del Estado, hubo de reconocer al fin su impotencia para luchar, cuanto más para vencer tantos y tan fuertes elementos contra él conjurados. El restablecimiento de la contribucion directa, en que quedaban absorbidas todas las antiguas, que fué la principal de sus disposiciones y de su plan de hacienda, no produjo los prontos y felices resultados que su buen celo le habia hecho esperar, y el país que creyó verse libre por ella de sus antiguas y numerosas gabelas, se halló más recargado que ántes. La camarilla por su parte supo bien aprovechar una de aquellas ocasiones que con frecuencia tenia para representar al rey la inutilidad de los servicios de Garay, y el golpe de gracia con que Fernando solia recompensar á sus servidores no se hizo esperar mucho. A la media noche del 14 de setiembre (1818), no solo el ministro de Hacienda don Martin de Garay, sino tambien el de Estado don José García Leon Pizarro, y el de Marina don José Vazquez Figueroa, se vieron arrancados de su lecho y de los brazos de su familia para partir al destierro, escoltados por fuertes piquetes de caballería. Quedaban en el ministerio el furibundo Eguía y el insigne Lozano de Torres. Ocuparon los puestos de los desterrados don Jose Imaz, el marqués de Casa-Irujo y don Baltasar Hidalgo de Cisneros (1).

(1) En dos años y medio llevaba ya Fernando nueve ministros de Hacienda.

La otra esperanza de los liberales, la amable y virtuosa reina Isabel, no tardó en faltarles de un modo todavía más triste y digno de lástima. Aunque Isabel no habia logrado apartar del lado del rey las influencias perniciosas, ni cambiar las inclinaciones y tendencias de su carácter, mirábasela siempre como un lazo que le sujetaba suavemente, ó al menos le contenia de precipitarse en mayores desaciertos. Háblele hecho ya gustar las dulzuras de la paternidad, dando á luz, aunque con grave peligro (21 de agosto, 1817), una infanta, á la cual se puso por nombre María Isabel Luisa. La reina, dando ejemplo de buena y amorosa madre, la alimentaba con el jugo de su propio seno. El pueblo veia en esta princesa un lazo que estrecharia los efectos entre el rey, la reina y la nacion; mas por desgracia su naturaleza poco robusta prometia una vida corta, y así fué que falleció á los pocos meses de haber venido al mundo (9 de enero, 1818).

Otra vez renacieron las esperanzas de nueva sucesion. Fernando iba á ser segunda vez padre; pero Dios no quiso conceder este don ni al monarca ni al reino. Hallándose la virtuosa y amable Isabel en altos meses de su embarazo, un ataque de alferecía la envió súbitamente al sepulcro (26 de diciembre, 1818), con gran dolor de los españoles, y con no poca afliccion del rey, á quien se observó, como nunca en su vida, apenado y tiernamente conmovido. Las circunstancias de la muerte habian sido en verdad terribles. Extrájosese

sin vida la criatura que en sus entrañas abrigaba, y esparciése la voz de que al practicarse esta operacion habia lanzado la desventurada madre un ¡ay! agudo, que demostraba haberse engañado los médicos que la suponian ya sin vida. Horrible debió ser la impresion de este suceso, si fué realidad, y no forjado por la maledicencia, como aseguraban los que parecia deber estar mejor informados. Con la muerte de Isabel quedaba otra vez Fernando entregado á los hombres funestos de su camarilla.

Un tanto adormecidas al parecer las conspiraciones, pero en ejercicio y actividad las sociedades secretas y correspondiéndose entre sí, el fuego que se apagaba con sangre en un punto se avivaba y estallaba en hoguera en otro: porque ni el gobierno aflojaba en su tiranía, ni los oprimidos se resignaban á aguantarlo, prefiriendo correr el riesgo de perecer en los patibulos á la afrenta de vivir mudos y encadenados. Las chispas de aquel fuego saltaron esta vez en Valencia, donde la despótica dominacion de Elío tenia los ánimos enardecidos y exasperados. Nadie podia vivir allí seguro y tranquilo en su inocencia: una delacion falsa, una sospecha leve de liberalismo, bastaba para que el más pacífico ciudadano fuese arrancado de su hogar y de su lecho por los satélites del procónsul, ó llamado por él á su propio palacio, y ser escarnecido y abofeteado por su mano misma, ó encerrado en un calabozo, ó llevado al cadalso por una orden escrita

en un simple retazo de papel; y para hallar el crimen, ó verdadero ó supuesto, que se proponia descubrir, habia restablecido el horrible tormento prohibido por las leyes. La audiencia que representó al rey contra este abominable género de pruebas, recibió por contestacion un mandato real para que lejos de entorpecer auxiliase los procedimientos de Elío.

El plan tenia por base apoderarse de la persona del general, y el golpe estaba preparado para la noche del 1.º de año (1819) en el teatro, al grito de libertad y constitucion: los oficiales que se hallaban de guardia aquel dia estaban de acuerdo, y el éxito parecia asegurado. Pero la imprevista y reciente muerte de la reina Isabel, siendo causa de que se suspendieran las funciones teatrales, lo fué tambien de que se aplazara y variara el plan de los conjurados, y de que al fin se descubriera y frustrara. Una noche el general Elío, acompañado de alguna fuerza y del denunciador, que lo era un cabo del regimiento de la Reina, sorprendió á los conjurados en la casa en que se hallaban reunidos, llamada *del Porche*; pero aun dió tiempo á uno de los jefes, el coronel don Joaquin Vidal, para salirle al encuentro sable en mano, y descargar tan rudo golpe, que le hubiera dividido á no tropezar el acero en el marco de la puerta á que aquél asomaba. Aprovechó el general aquel movimiento para atravesar con su espada á Vidal, que cayó al suelo sin sentido.

Aquella accion sin embargo aprovechó á algunos de sus compañeros, dándoles tiempo para salvarse: otros fueron cayendo en manos de los esbirros, y alguno hubo, como el capitán don Juan María Sola, que prefirió quitarse la vida á dejarse prender de ellos. Sucedió al desgraciado y valeroso jóven don Félix Bertran de Lis, hijo de don Vicente, á quien tantas veces nombramos en los sucesos de 1808, lo que por fortuna es caso raro y escepcional entre españoles; que acogido á la generosidad de sus vecinos, éstos tuvieron la inhumanidad repugnante de entregarle maniatado. Todos los aprehendidos, en número de trece ⁽¹⁾, fueron conducidos á la ciudadela, á excepcion de Vidal, que fué trasladado al hospital á causa de su herida. Allí, apenas recobró el sentido, confió á la mujer que le asistia que tenia guardado en el uniforme un papel importante: mas la enfermera, en vez de entregarle al interesado, le puso en manos del arzobispo, y éste le pasó á las del general. La causa se instruyó y siguió con rapidez, no reparándose mucho en las formas y plazos legales: el fallo fué pronto, y señalóse el 22 de enero (1819) para la ejecucion de la sentencia de muerte.

Trece túnicas negras estaban ya preparadas: la

(1) Hé aquí los nombres de estos desgraciados: coronel don Joaquín Vidal, don Diego María Calatrava, capitán don Luis Aviñó, los sargentos Marcelino Ran-

gel y Serafin de la Rosa, Pelegrin Plá, Vicente Clemente, Manuel Verdeguer, Francisco Segreña, Blas Ferriol, Francisco Gay, y don Félix Bertran de Lis.

horca se levantó entre la ciudadela y el convento del Remedio: antes de sacar los reos al suplicio el coronel Vidal fué públicamente degradado. El estado de salud de aquel infeliz era tál, que espiró al pié de la horca al tiempo de vestirle el verdugo el negro ropaje. Los demás se sentaron con serenidad y valor en los fatales banquillos, y sorprendió y admiró sobre todo el imperturbable continente del jóven Bertran de Lis, que oyéndose nombrar Bertran á secas, exclamó con voz firme «de Lis:» y al consumarse el terrible sacrificio gritó: «Muero contento, porque no faltará quien vengue mi muerte.» Poco después se ofrecia á los ojos el espectáculo imponente y horrible de las trece túnicas negras colgadas. Dicese que delante de ellas paseó por la tarde el feroz Elío, vestido de grande uniforme, y seguido de algunos oficiales de su estado mayor que habian estado iniciados en la conspiracion. La sangrienta ejecucion de Vidal y de sus doce desventurados compañeros esparció un luto grande en Valencia, dejó impresiones y resentimientos profundos, y mirábase á Elío, con pavor por unos, con ódio implacable por otros ⁽¹⁾.

Un luto de otra índole se anunció oficialmente á los pocos dias en la córte. La reina María Luisa, ma-

(1) Tambien en Murcia, aunque no corrió sangre, á consecuencia de revelaciones hechas acerca de una sociedad secreta, habian sido encerrados en el castillo de Alicante, entre otros muchos, el brigadier Torrijos, Lopez Pinto, y Romero Alpuente, conocidos por su ilustracion y por sus opiniones políticas.